



AGENDA AZUL 2021- 26

 OCEANA

23 julio 2021



NUESTRO MAR

NUESTRO MAR

- Perú está entre los TRES principales países pesqueros del mundo (Sofia 2020, FAO.)
- Comprende el Gran Ecosistema de la corriente de Humboldt en la costa sur, norte – centro y el Mar Pacífico Tropical en Piura y Tumbes, separados por una zona de transición frente a Piura.
- Entre las pesquerías comerciales más importantes están la anchoveta, la pota, perico, bonito, jurel, caballa, entre otras.
- El sector pesca genera más de 250 000 empleos directos e indirectos.
- En el 2015 se estimó en 76 000 pescadores artesanales en el litoral del país, de los cuales el 51% se concentran en Piura, Ica y Áncash.

AMENAZAS IDENTIFICADAS CON EXPERTOS DEL SECTOR



AMENAZAS IDENTIFICADAS CON EXPERTOS DEL SECTOR

- Desfasada definición en la pesca artesanal.
- Pesca ilegal y no declarada.
- Asimetrías en el acceso a la información y participación.
- Gestión pesquera desactualizada y fragmentada.
- Baja protección de nuestros ecosistemas.

NUESTRAS PROPUESTAS SE ENFOCAN EN CINCO EJES

- Fortalecer la sostenibilidad de la pesquería artesanal.
- Reducir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.
- Transparencia en la gestión pesquera.
- Modernización del manejo de las pesquerías comerciales.
- Mejorar la protección de la biodiversidad marina y sus hábitats prioritarios.

PESCA ARTESANAL



PESCA ARTESANAL

- Controlar el incremento de la flota artesanal y promover su formalización.
- Mejorar los mecanismos de trazabilidad de los productos pesqueros artesanales con destino al consumo humano directo.
- Reforzar la protección de las primeras cinco millas marinas exclusivas para la pesca artesanal.
- Fomentar el consumo de pescado a través de la mejora la información y facilitación de mercados.
- Propiciar la incorporación de las Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales (OSPA) en la acuicultura.

PESCA ARTESANAL

Presupuesto (IM) de los Gobiernos Regionales

Función PESCA	2019	2020	2021
costeros	25,131,827	22,572,208	18,812,381
NO costeros	22,017,834	29,161,052	37,544,784
TOTAL	47,149,661	51,733,260	56,357,165

SUB funcion Pesca	2019	2020	2021
costeros	7,715,690	6,129,655	4,588,811
NO costeros	3,254,112	8,728,395	9,515,034
TOTAL	10,969,802	14,858,050	14,103,845

Sub Funcion Acuicultura	2,019	2020	2021
costeros	7,185,526	4,908,431	4,870,996
NO costeros	6,233,270	7,982,361	11,122,520
TOTAL	13,418,796	12,890,792	15,993,516

A collection of approximately ten shark fins of various sizes and shapes are scattered across a dark, mottled, and textured surface. The fins are light grey or off-white, showing a fibrous texture. Some fins have a distinct, serrated or toothed edge along one side. The fins are oriented in different directions, some pointing towards the top left, others towards the bottom right. In the top left corner, there is a dark blue rectangular overlay containing the text 'PESCA ILEGAL' in white, with a small blue horizontal line above the word 'PESCA'.

PESCA ILEGAL

PESCA ILEGAL

- Crear la Superintendencia Nacional de Pesca y Acuicultura (SUNAPES) e implementar el Sistema Nacional de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuícola (SINASUPE).
- Desarrollar un sistema de información integrado para compartir información en tiempo real entre las autoridades vinculadas al control y fiscalización.
- Incorporar la flota artesanal al sistema nacional de monitoreo satelital SISESAT.
- Fortalecer los mecanismos de control para la erradicación de aparejos de pesca ilegales y las prácticas pesqueras nocivas.
- Incluir la pesca ilegal y el tráfico ilegal de vida silvestre en la categoría de crimen organizado.
- Incrementar la coordinación entre PRODUCE y los gobiernos regionales.

TRANSPARENCIA



TRANSPARENCIA

- Transparentar los procesos de toma de decisiones y generar mecanismos externos de control y monitoreo independientes para los procesos de toma de decisiones.
- Monitorear e informar de manera regular y oportuna sobre el estado de las poblaciones pesqueras y los indicadores sociales y económicos de la gestión de la pesca.
- Ofrecer de manera sistémica acceso a la información técnica y de monitoreo que sustenta las medidas de control por todos los usuarios de los recursos.
- Generar espacios formales e institucionalizados para la presentación y discusión de nuevas medidas de manejo y sus modificaciones.

MANEJO PESQUERO



MANEJO PESQUERO

- Aprobar una Política Nacional de Pesca y un Plan Nacional de Pesca Artesanal.
- Reformar el modelo de Reglamentos de Ordenamiento Pesquero (ROP) para incluir metas, indicadores y mejores prácticas.
- Utilizar de manera explícita puntos de referencia biológicos en las regulaciones.
- Incluir los conceptos "sobrepesca" y "sobreexplotación" en el marco regulatorio.
- Evaluar y actualizar las herramientas de manejo utilizadas actualmente, como los regímenes de cuotas individuales de anchoveta y merluza.

PROTECCIÓN DEL MAR PERUANO

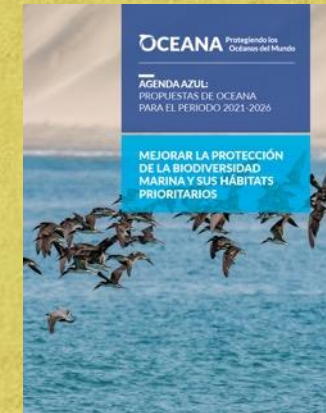


PROTECCIÓN DEL MAR PERUANO

- Fortalecer la gestión de las áreas protegidas marinas a través del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) y reglamentar el aprovechamiento de recursos hidrobiológicos en su ámbito.
- Crear nuevas áreas protegidas sobre montes y cañones submarinos, así como en ecosistemas marinos tropicales.
- Priorizar el manejo integrado marino-costero para el uso ordenado del espacio costero y mantener el balance ambiental favorable entre sus usuarios.
- Elaborar y publicar la lista de especies amenazadas de flora y fauna marinas y de agua dulce, y establecer las medidas de conservación pertinentes.

Disponible en:

<https://peru.oceana.org/es/publicaciones/informes>



¡Gracias!

peru@oceana.org
lquiroz@oceana.org
jcsueiro@oceana.org

Cel. de contacto
986 679 030



 **OCEANA**

peru.oceana.org/agendaazul

<https://peru.oceana.org>



[/OceanaPeru](https://www.facebook.com/OceanaPeru)



[@Oceana_Peru](https://twitter.com/Oceana_Peru)